



Alcaldía de Manizales

## INSPECCION DECIMA URBANA DE POLICIA

Manizales – Caldas, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro – 2024

### **PUBLICACION DE CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL EN SECRETARIA (PAGINA WEB ALCALDIA DE MANIZALES – NOTIFICACIONES A TERCEROS) INSPECCION DECIMA URBANA DE POLICIA**

La suscrita Inspectora Décima Urbana de Policía procede a fijar en la página web de la Alcaldía Municipal medio expedito, las personas que deben comparecer a este despacho para ser notificadas personalmente en secretaria de las providencias emitidas, lo anterior en ejercicio de las competencias atribuidas en el numeral 2<sup>1</sup> del Art. 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC – Ley 1801 de 2016, procede a citar a audiencia pública, a las personas que a continuación se enuncian, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del despacho ubicado en la calle 30 No 15-57 barrio La Pelusa conforme a continuación se dispone. El notificado deberá presentarse con su documento de identidad original en la fecha y hora aquí señalada:

<b>Exp. Rad</b>	<b>C.C.C</b>	<b>NOMBRE/APELLIDO</b>	<b>DOCUMENTO IDENTIDAD</b>	<b>FECHA AUDIENCIA</b>	<b>HORA AUDIENCIA</b>
2022-17642	Art. 27 CNSCC	MARIA OBEIDA ACOSTA – DARLEY DAHIANA ACOSTA ARENAS	30238351 - 1002653509	09/04/2024	10:00 A.M.
2021-912	Art. 92 CNSCC	FABIAN RESTREPO y/o quien haga sus veces, PROPIETARIO RESIDENCIA AMANECER LA 17	10.262.168	09/04/2024	2:00 P.M.
2021-894	Art. 92 CNSCC	COMERCIALIZADORA MERCALDAS S.A./ARRENDATARIO, TENEDOR Y/O POSEEDOR ESTABLECIMIENTO CALLE 22 No 15-54	9002736868	11/04/2024	8:00 A.M.

<sup>1</sup> Citación. Las mencionadas autoridades, a los cinco (5) días siguientes de conocida la querrela o el comportamiento contrario a la convivencia, en caso de que no hubiera sido posible iniciar la audiencia de manera inmediata, citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o **por el medio más expedito o idóneo**, donde se señale dicho comportamiento.

#### **INSPECCION DECIMA URBANA DE POLICIA**

Calle 30 No 15-57 Barrio La Pelusa

Tel. 6068928215 - 3156705727

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

[insp10urbanadepolicia@gmail.com](mailto:insp10urbanadepolicia@gmail.com)




## INSPECCION DECIMA URBANA DE POLICIA

Alcaldía de Manizales

Para constancia se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales y en un lugar visible de la Inspección Décima Urbana de Policía por el término de cinco (05) días contados a partir de la expedición.

La no comparecencia para la respectiva notificación personal en secretaría dará lugar a la fijación de la notificación por Aviso.

La Inspectora,

  
**MONICA PIEDAD REYES OCHOA**

**INSPECCION DECIMA URBANA DE POLICIA**

Calle 30 No 15-57 Barrio La Pelusa

Tel. 6068928215 - 3156705727

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

[insp10urbanadepolicia@gmail.com](mailto:insp10urbanadepolicia@gmail.com)